

ser lan toda via triste e dolórido e non las deue comer el que suelta los suennos. E si comieran dellas muchas las gallinas non faran huevos. E la cortesa dellas fase mal a los arboles que son llantados.

E quien quisier senbrar los altramuses ssienbrelos en tierra delgada o arenosa e que sea la luna creciente en otubre e non esperen por senbrar los fasta que llueva e toda tierra en que los sienbren sera buena para el trigo e sera tal como si fuese estercolada. E si los remojaren en agua tres dias, e despues los enxugaren e los boluieren con la paja e los dieren a las bestias a comer, engrosaran con ellos.

[Fº 6 v] *El X capitulo es del segar como deue seer.*

Deuen segar la çeuada ante que se seque, e sera por ello mejor. E el trigo despues que secare bien, en las legunbres con su humidat e seran mejores por ello e cojan las con el rroçio. E quando segaren pongan las espigas contra oriente e lo segado contra oçidente. E quando ansi fuere fecho non se dannara. E deuen lo auentar a la mannana e a la tarte (*sic*) quando se pone el sol, ca estonçe corren mas los vien-
tos e queda la calentura e deuen lo alçar ante que salga el sol e sera por ello mejor e durara mas.

El XI capitulo es de fazer las eras.

Sea la puerta del era contra oçidente o contra medio dia e trillar se a mejor por ello el trigo e la çeuada, e sea en lugar alto por tal que de el viento de todas partes e que sea apartado del aldea e de los huertos por que el viento lieua la paja menuda quando la avientan e echala sobre los arboles e a las rrayxes e matalos.

El XII capitulo es de faser los alfolis para tener el pan.

I deuen faser los alfolis con finiestras contra oriente e contra oçidente por tal que pase el uiento por ellas de un cabo a otro e que saquen la calentura que se fase en los alfolis. E non les fagan finiestras

contra medio dia nin fagan açerca dellos que non les faga la calentura mal, e sea en paredes de buena tierra limpia e bueluan del ordio e del agua de las olivas [fº 7 r] E envistán sobrelo con tierra blanca. E llos amargos en agua e amasaren con ello con ello los alfolis, non caera en el pan glos mures.

El XIII capitulo es de las cosas que guarece la çeuada de das

Dixo Dimicrateso ¹: Tomen una parana o de la çenisa del ensina e bueluan lo guardar lo ha de danno, ssi Dios quisiere. rramos del alcapar en agua e rroçieren con ello. E sy tomaren tierra blanca e la molieren con la çiuera de guisa que paresca y la bano, e si tomaren del arbol del cipres e de la molieren e las boluieren con el trigo, nos el ordio gujas molidas o soterraren en modo de vinagre nos dannará. E las fauas si dagua e las dexaren enxugar e despues las

E dixo Antolius que si tomaren ceboluieren con el trigo nos dannará e otro de ello absinçio o estiercol de ouejas molidero trigo todo sano e duro; e quien quisier migas al trigo nin a la çeuada, tomen de gela aderredor e non la pasaran las formigas con el agua del absinçio nos dannara. E cipres los ² gruesos bermejos e los fisies [fº 7 v] e los pusieren en la farina, nos gusanos. E si tomaren de la sal e de los co-

¹ O sea, Bolos Demócrito.

² El manuscrito repite la palabra.

contra medio dia nin fagan aacerca dellos cosina nin establia por tal que non les faga la calentura mal, e sea el lodo conque enuistieren las paredes de buena tierra limpia e bueluan con ello en lugar de paja del ordio e del agua de las olivas [fº 7 r] o cenisa de ensina çernida. E envistán sobrelo con tierra blanca. E si rremojaren los cogonbri-lllos amargos en agua e amasaren con ello cenisa nueua e enuistieren con ello los alfolis, non caera en el pan gorgojo nin faran y danno los mures.

El XIII capitulo es de las cosas que guardan el trigo e la farina e la çeuada de danno.

Dixo Dimicrateso ¹: Tomen una parada de las fojas de las milgranas o de la cenisa del ensina e bueluan lo con ciento tanto del trigo e guardar lo ha de danno, ssi Dios quisiere. E si pusieren a rremojar los rramos del alcapar en agua e rroçieren con ello la çiuera nos dannará. E sy tomaren tierra blanca e la molieren e la çernieren e la boluieren con la çiuera de guisa que paresca y la blancor, guardar lo a de danno, e si tomaren del arbol del cipres e de las fojas delas çarças e las molieren e las boluieren con el trigo, nos dannará e si boluieren con el ordio gujas molidas o soterraren en medio dello un cantaro lleno de vinagre nos dannará. E las fauas si las rroçieren con un poco dagua e las dexaren enxugar e despues las condesaren, nos danaran.

E dixo Antolius que si tomaren çeniza de los sarmientos e lo boluieren con el trigo nos dannará e otro tal le fara si boluieren con ello absinçio o estiercol de ouejas molido nos dannará e fincará el trigo todo sano e duro; e quien quisier vedar que non llegen las formigas al trigo nin a la çeuada, tomen de la tierra blanca e pongan gela aderredor e non la pasaran las formigas. E si rroçieren la çeuada con el agua del absinçio nos dannara. E si tomaren de los fustes del cipres los ² gruesos bermejos e los fisieren pedaçuelos pequennos [fº 7 v] e los pusieren en la farina, nos dannará nin se fara en ella gusanos. E si tomaren de la sal e de los cominos por medio e lo mo-

¹ O sea, Bolos Demócrito.

² El manuscrito repite la palabra.

lieren e lo amasaren con agua e lo fisieren granos como fauas o commo auellanas e los secaren e los posieren en la farina o en la çeuada, mos dannara, e disen que si molieren la farina a la salida del mes, nos dannará.

El XIII capitulo es commo fasen enleudar el pan sin leuadura.

Tomen la farina de la auena e amasenla con el espuma que se alça sobrelo mosto e fagan dello tortillas e enxuquenlas al sol e alçenlas. E quando quisieren amasar la farina pongan de ellas en ellos en lugar de leuadura e en leudar se a e berná el pan bueno e sabroso mientra ffuere rresiente. Mas depues que se seca, dannase. E sy rremojaren las pasas en agua dulce un dia e una noche e tomaren las pasas que se alçaren sobrelo agua e las estrujaren en la masa, enleudar se a ¹ con ello.

El XV capitulo es de como saben escojer los lugares para ponner las vinnas.

La tierra que tira contra negro o contra bermejo si ouier en ella humidat de agua manantia pongan en ella las vinnas que lieuan las huuas blancas e la tierra blanca, otro si, es para la vinna que lieua huuas blancas e la tierra seca e arenosa es buena para la vinna que lieua vuas negras. E la tierra delgada es buena para las amarillas e verdes. E las huuas tiernas deuen las poner en lo mas delgado de la tierra e en lo mas llano. E las huuas fuertes deuen las poner en la tierra humida. E non pongan de vid que aya muchos [fº 8 r] sarmientos en tierra gruesa. Ca si lo fisieren, secar se an ² ante que sean de vendimiar. Mas deuen y poner de vid que haya pocos sarmientos. E deuen poner en la tierra negra de la vid que a muchos sarmientos e que lieua muchas huuas. E si pusieren de la vid que a pocos sarmientos e flacos en la tierra delgada, non prenderan, mas deuen

¹ El manuscrito escribe *sea*.

² En el texto, *sean*.

las poner en la tierra gruesa, e tomen lo que pongan los en los llanos e los de los llanos e las rriberas del mar son buenas para viñedos en ellas e por el frio e por la humidat del

El XVI capitulo es de escoger los sarmientos.

Todos los sarmientos de la vit non deuen tomar nada de los sarmientos que de los que son en fondon de la vid que non deuen tomar de los de enmedio e que son nudos acerca vno dotro. Ca los sarmientos deuen aber la cortesa clara e deuen los cortar e non los deuen cortar acerca del cuerpo de la vid sy lo fisiesen, nin los deuen tomar de los muy nueuas. Mas deuen tomar de las que

E dixo Dimicrates: Deuen cortar los vinnas mediada que non sea vieja nin nuevas e que ayan los nudos acerca vno de dia que los cortaren, e con esto prenderan los podieren poner luego, deuen los sotener los en agua fasta que los [fº 8 v] pongan. des que lieuan mucho e ayna e los sarmientos e depues los arrancan con sus rrayses luna llena leuaran mas e mas ayna. E cuantos sarmientos e los diere el viento por la cantidad de agua vn dia e vna noche e depues los vinnas de muchas colores e de muchas natus. Ca si non leuare la vna natura, leuara la otra luengo e los canutos luengos, dexen en el sarmiento que quisieren plantar o si vno de otro, son mejores que los que los han

las poner en la tierra gruesa, e tomen los sarmientos de los oteros e pongan los en los llanos e los de los llanos en los oteros e prouaran, e las rriberas del mar son buenas para vinnas por la calentura que ha en ellas e por el frio e por la humidat del rrocio que sale de la mar.

El XVI capitulo es de escoger los sarmientos para poner.

Todos los sarmientos de la vit non son buenos para poner nin deuen tomar nada de los sarmientos que son en somo de la uid nin de los que son en fondon de la vid que nascen al pie de la uid. Mas deuen tomar de los de enmedio e que sean blandos e que ayan los nnudos aacerca vno dotro. Ca los sarmientos duros non an ellos pro e deuen aber la cortesa clara e deuen los cortar con fos aguda temprada e non los deuen cortar aacerca del cuerpo de la vid, ca secar se ya la vid sy lo fisiesen, nin los deuen tomar de las vides viejas nin de las muy nueuas. Mas deuen tomar de las que an seys annos.

E dixo Dimicrates: Deuen cortar los sarmientos para poner de vinna mediada que non sea vieja nin nueua. E que sean pesados e duros e que ayan los nnudos aacerca vno de otro. E deuen los poner el dia que los cortaren, e con esto prendera e proueçeran ayna. E si non los podieren poner luego, deuen los soterrar en tierra lenta e meçerlos en agua fasta que los [fº 8 v] pongan. E lo mejor que sean de vides que lieuan mucho e ayna e los sarmientos que sotierran dos annos e despues los arrancan con sus rrayses e los ponen quando es la luna llena leuaran mas e mas ayna. E cuando traxeren de lexos los sarmientos e los diere el viento por la carrera, deuen los meter en agua vn dia e vna noche e depués los pongan. E deuen poner la vinna de muchas colores e de muchas naturas, e sera mejor por ello. Ca si non leuare la vna natura, leuara la otra. E sy fuer el sarmiento luengo e los cannutos luengos, dexen del ocho nnudos non mas en el sarmiento que quisieren plantar o si fueren los nnudos aacerca vno de otro, son mejores que los que los han arredrados vno de otro.

El XVII capitulo es de como se ponen las vinnas.

Deuen alinpiar la tierra do quisieren poner las vinnas de las piedras e de la yerua e si las quisieren poner en las cuestas deuen faser los foyos de seys palmos en cabo por el aguaducho que tuelle la tierra de sobrellas e las descubre e las danna. E si fuer el poner en lugar pleno, ssea el foyo de tres palmos fasta cuatro. Ca la tierra gruesa non llega su termino mas de tres palmos si non fuer el foyo tan fondo, dannar sa la vinna, e quemar sa. Ca las tierras son de diuersas naturas e los vientos otro tal e conuiene que paren mientes a la natura de la tierra e la que fuer caliente pongan las vides aparte de¹... E si fuer la tierra fria, pongan las contra medio dia, e si fuer mesclada, pongan las contra oriente. E si fuer lexos de mar, es tierra fflaca. E deuen...

Después del fº 8 v, sigue una gran laguna. Se ve que han desaparecido del cuaderno o pliego buen número de folios, pues en el actual fº 9 r aparece el final del cap. LXXIII, que trata acerca de la preparación y conservación del aceite.

[Fº 9 r] ... «olio e dexenlo estar se quisiere mejorar el olio fasta que sea tal como aseyte alturfac que diximos, cueganlo con sal e con un poco de culantro seco e ponganlo en vaso e pongan en el vna torta de ordio caliente e dexenlo vn dia e sequenlo e pongan y otro tal, que fagan esto tres veses e faserse a el olio ansi como deximos. E tomen del olio vna media e tres de agua e vn poco de sal molida e batanlo todo fasta que se buelua bien e dexen lo quedar e eclaçer e coja el olio muy quedo e faser se a muy bueno. E tomen fojas de oliuas e majenlas e saquen el çumo dellas e echen las en el olio e dexenlo fasta que resçiba su sabor e faser se a muy bueno. E el que quisiere faser buen olio de malas oliuas muelalas luego que las cogiere e ponga de la sal sobrellas e so ellas e non las ponga vnas sobre otras.

¹ Espacio en blanco de una o dos palabras.

El LXXIII capitulo es de adou-

E el que esto quisiere faser, tome das a mano e quebrantelas con palo e sobrellas agua caliente e sal e granada algunos días. E depues tuelga las fojas e del oregano. E quien las quisiere faser aseytunas verdes e quebranten las e lau a la sonbra e pongan sobrellas de la sa vinagre e buelua las e cubralas con fojas días. E depues tuelgalas e pongalas en o la sal e atapelas con lodo blanco.

E el que quisiere fasellas con vinagras e pongalas en vaso que aya sal tostada la sal e ponga sobrellas del vinagre blanco. E quien las quisiere faser de o agua fria e enxuguelas e pongalas en vaso de la sal molida e del culantro e del alcaraz bien e depues saquen las e pongan la miel con el vinagre [fº 9 v] e pongan fojas de finojo.

El LXXV capitulo es de guisar la tierra

Et la mejor tierra para ellas es la que Ca non puede sofrir mucha agua e fuese seca en el estio e mata las verças o façen pusieren y mucho estiercol. E ay tierra uerças.

E el que quisiere arar la tierra de la e rremojela en agua e buelua la bien. E si na. E sy se posare e fincare clara, non es

¹ Este capitulo y los siguientes siguen un continuo de capítulos IX y siguientes del cap. XXIII de la menor parte.

El LXXIII capitulo es de adouar las oliuas para comer.

E el que esto quisiere faser, tome de las aseytunas que son cogidas a mano e quebrantelas con palo e pongalas en vun vaso e ponga sobrellas agua caliente e sal e granada e cubralas con fojas de finojo algunos días. E depues tuelga las fojas e eche en ellas de los cominos e del oregano. E quien las quisiere faser de otra guisa, tomen las aseytunas verdes e quebranten las e lauen las con agua e enxuguelas a la sonbra e pongan sobrellas de la sal tostada e echén en ellas del vinagre e buelua las e cubralas con fojas de oliuas e dexelas asi sseys días. E depues tuelgalas e pongalas en otro vaso e pongan sobrellas de la sal e atapelas con lodo blanco.

E el que quisiere fasellas con vinagre cojalas e lauelas e enxuguelas e pongalas en vaso que aya sal tostada. E ponga las aseytunas sobre la sal e ponga sobrellas del vinagre e de la sal e atapelas con lodo blanco. E quien las quisiere faser de otra guisa cojalas e lauelas con agua fria e enxuguelas e pongalas en vaso e ponga sobrellas del olio e de la sal molida e del culantro e del alcaracea e del oregano e bueluan las bien e depues saquen las e ponganlas en otro vaso e bueluan de la miel con el vinagre [fº 9 v] e ponganlo ssobrellas e cubran las con fojas de finojo.

El LXXV capitulo es de guisar la tierra para sembrar las berças¹.

Et la mejor tierra para ellas es la que non es aspera nin se fiende. Ca non puede sofrir mucha agua e fase se mollicia en el ynuierno e seca en el estio e mata las verças o façe las muy flacas fuera ende si pusieren y mucho estiercol. E ay tierra arenosa en que proueçen las uerças.

E el que quisiere arar la tierra de las uerças tome vn poco della e rremojela en agua e buelua la bien. E si fuere toda via rubia, es buena. E sy se posare e fincare clara, non es buena para las verças. E sy

¹ Este capitulo y los siguientes siguen un orden muy parecido al de los artículos IX y siguientes del cap. XXIII de la mencionada obra de Ibn al-^cAwwām.

la amasaren con la mano e se fisiere como çera, es buena, e conuiene a la tierra do quisieren sembrar verças o cogonbros que la aren muchas veses e que la alinpien de la yerua e de las piedras menudas e granadas e que sea a cerca de agua e que sea arredrada de los logares lixosos. E conuien que sea la tierra rregueras contra ayuso de las eras. E conuiene que traspongan las uerças a tres horas fincadas del dia, que les de el uiento de la noche, e non se faran mustias. E si boluieren con las uerças quando las sembraren vn poco de ameos (?) ¹ estorceran las verças de gusanos e de las aues que non les fagan danno. E sy boluieren con las verças quando las sembraren del alcaraua matara todas sus pulgas.

E el que quisiere que non fagan danno las aues nin las formigas en la[s] verças vnten la simiente con çumo de çarça mora quando las sembraren. E deuen sembrar todas las verças depues de quatro dias andados del mes fasta quinse dias andados del mes de la luna. E quando la luna fuere menguante non sienbren ningunas verças. E el mejor tiempo en que se pueden sembrar es el mes de tamus e de ab que es jullio e agosto. E lo que sembraren depues deste tiempo sera tardio. E deuen lo rregar toda via fasta que nasca. E depues non lo rrieguen tanto. El mejor estiercol para estercolar las verças es el estiercol de los cauallos e de las bestias mulares e de los asnos que sea tras annejo ². E el estiercol de las ovejas es bueno otro sy. E la cenisa fase fuyr los gusanos de las huertas. E lo poco del estiercol de las palomas fase fuyr della todos los vestiglos malos. E sy enxieren las fojas de las oliuas en orina de vaca e las ³ [fº 10 r] dexaren esfriar e rrociaren con ello las berças, mejoraran mucho. E si las safumaren con çera e piedra sufre e con cuerno de cabra o de ciervo, fuyran dellas todos los gusanos e todos los vestiglos malos ⁴. E sy echaren de la cenisa de las figueras e de las oliuas sobre las verças, matara los gusanos ⁵.

¹ Cf. las pp. 327 y 331. Se trata del ámeos, o comino de Etiopía.

² Cf. cita de Abencenif en Herrera, III, p. 67.

³ El texto dice: *alas*.

⁴ Cf. Herrera, III, p. 68.

⁵ Cf. Herrera, *ibid.*

El LXXVI capitulo es de sembrar las se an bien sobre

E quando crecieren tomen de la ganla sobre sus fojas e sobre sus rras mas ayna e seran mas sabrosas. E sy p² sal sobre ellas, e quando fueren de tr² vestiglos vienen prouando a las coles ², nisa de la figuera quando las sembraren tiglos. E sy pusieren sobrella de la cenisa. E si dexaren estar la simiente de las cenabos. E si sembraren la simiente de las coles se an coles ³.

El LXXVII capitulo es de s

E el que quisiere sembrar las lechugas rayses gordas, cate el logar do da el s² las lechugas e rriege las a la mannana e las de rregar e estercuelenlas con estiercol. E quando naçieren pongan sobrelo ojo del gado ⁴. E sy cortaren los cabos de las f² tres, seran mejores e mas sabrosas. E con un pedaço de cidria e la sembraren, como de cidria.

¹ El manuscrito dice *anatros*.

² Cf. Herrera, III, p. 68 e Ibn al-⁵ Awwād

³ Cf. cita de Abencenif en Herrera, III, p. 67.

⁴ Todo este pasaje concuerda mucho con III, p. 97.

El LXXVI capitulo es de sembrar las coles en tierra salada e espender se an bien sobre la tierra.

E quando crecieren tomen de la tierra salada e muelanla e ponganla sobre sus fojas e sobre sus rrayxes çinco veses e maduraran mas ayna e seran mas sabrosas. E sy pusieren y del anatron (?)¹ de la sal sobre ellas, e quando fueren de tres fojas, faser les ha pro, e los vestiglos vienen prouando a las coles²; e sy echaren sobrellas de la çenisa de la figuera quando las senbraren, non llegaran ha ellas los vestiglos. E sy pusieren sobrella de la çenisa çernida, matara los gusanos. E si dexaren estar la simiente de las coles quatro annos tornar se an nabos. E si senbraren la simiente de aquellos nabos otro anno tornar se an coles³.

El LXXVII capitulo es de sembrar las lechugas.

E el que quisiere senbrar las lechugas redondas e anchas e las rrayxes gordas, cate el logar do da el sol, e estercuelelo e sienbre y las lechugas e rriege las a la mannana e depues que nacieran dexenlas de rregar e estercuelenlas con estiercol de vacas e rrieguelas luego. E quando naçieren pongan sobrelo ojo de cada vna del estiercol delgado⁴. E sy cortaren los cabos de las fojas que las coman dos días o tres, seran mejores e mas sabrosas. E quando pusieren su simiente con un pedaço de çidria e la senbraren, sera su olor de la lechuga tal como de çidria.

¹ El manuscrito dice *anatros*.

² Cf. Herrera, III, p. 68 e Ibn al-‘Awwām, cap. XXIII, art. 9º.

³ Cf. cita de Abencenif en Herrera, III, p. 66.

⁴ Todo este pasaje concuerda mucho con la cita de Abencenif en Herrera, III, p. 97.

El LXXVIII capitulo es de senbrar las açelgas grandes e sus tronchos blancos.

E el que quisiere que sean las açelgas grandes e anchas e sus tronchos blancos quando los traspusieren vnten sus rrayxes con estiercol de vacas e rrieguenlas e seran tales como deximos¹.

[F° 10 v] *El LXXIX capitulo es de senbrar los rrauanos e los nabos.*

E el que quisiere senbrar los nabos e los rrauanos e que sean dulces, tome la simiente e rremojela en mosto cocho que es arrope o en miel tres dias². E despues sienbre la. E si la pusieren sobre la tierra e la regaren faser se an mayores. E si tomaren vna estaca e la clauaren (?)³ en tierra e la rregaren e la pusieren en cada forado vn grano o dos, faser se han muy grandes de luengo e de ancho tamannos como el estaca⁴. E deuen los senbrar en el otonno fasta que sean los dias eguales.

El LXXX capitulo es de sembrar las cebollas.

E quien las cebollas quisiere sembrar conuiene les la tierra bermeja a las cebollas⁵. E quando las trasmudaren cortenles los cabos e pongan sso cada cebolla un tiesto que non sea pegado. E fagan las todas eguales a la ora del poner. E faser se an las cebollas grandes⁶. E quando arrancaren las cebollas metan las en agua caliente e enxuguen las al sol e pongan las en paja de ordio e non se lleguen vnas a otras e duraran gran tiempo⁷.

¹ Todo este pasaje concuerda mucho con la cita de Abencenif en Herrera, III, p. 53.

² Cf. Herrera, III, p. 132.

³ El manuscrito dice: *calentaren*.

⁴ Cf. con cita de Abencenif en Herrera, III, p. 133.

⁵ Cf. con cita de Abencenif en Herrera, III, p. 79.

⁶ Cf. con cita de Abencenif en Herrera, III, p. 80.

⁷ Cf. con cita en Abencenif en Herrera, III, p. 80.

El LXXXI capitulo

E al que quisiere senbrar los te e arenosa. E quando los queslanlos e pongan dellos en cada rruegenlos los con estiercol delgado e

El LXXXII capitulo

E el que quisiere senbrar los aca e fosca e quando los senbraren olor mala³. E ssi rremojaren su si cho (sic) e despues lo senbraren, se sieren en cada grano del mosto quaelor e seran mas sabrosos⁴, e non si non quando la luna es menguante

El LXXXIII capitulo es

E es de senbrar en tierra ffuerte. la deuen estercolar [f° 11 r] si non e con al. E non llegue a ella muger que se a⁵.

¹ Cf. con citas de Abencenif en Herrera

² Ibn al-^cAwwām, art. 6º del mismo cap

³ Cf. Herrera, III, p. 45.

⁴ Cf. con cita de Abencenif en Herrera,

⁵ Cf. Ibn al-^cAwwām, cap. XXVIII, art.

El LXXXI capitulo es de senbrar los puerros.

E al que quisiere senbrar los puerros sienbre los en la tierra fuerte e arenosa. E quando los quesiere trasponer tomen tiestos e muelanlos e pongan dellos en cada rrays e faser se an grandes ¹. E esteruelen los con estiercol delgado e rrieguen los con agua dulce ².

El LXXXII capitulo es de senbrar los ajos.

E el que quesiere senbrar los ajos deue los senbrar en tierra blanca e fosca e quando los senbraren en la luna menguante non sera su olor mala ³. E ssi rremojaren su simiente dos dias en miel e en lecho (*sic*) e depues lo senbraren, seran mayores e mejores. E sy pusieren en cada grano del mosto quando senbraren, non aueran mala olor e seran mas sabrosos ⁴, e non los deuen senbrar nin trasponer si non quando la luna es menguante en tiempo de otonno.

El LXXXIII capitulo es de senbrar la rruda.

E es de senbrar en tierra ffuerte. E es cosa que ama el sol e non la deuen estecolar [fº 11 r] si non en el ynbierno con çenisa e non con al. E non llegue a ella muger que non sea limpia si non dannarse a ⁵.

¹ Cf. con citas de Abencenif en Herrera, III, p. 129.

² Ibn al-‘Awwām, art. 6º del mismo capítulo, parece hacerse eco de este pasaje, pues casi coincide con él, si bien deja sin nombrar el autor a quien sigue.

³ Cf. Herrera, III, p. 45.

⁴ Cf. con cita de Abencenif en Herrera, III, p. 45; cf. *sup.*, p. 292.

⁵ Cf. Ibn al-‘Awwām, cap. XXVIII, art. 3º.

El LXXXIII^{II} capitulo es de senbrar el apio.

‘E deuen tomar la simiente del apio quando la cogen e senbrar la luego e seran mejores sus fojas e su sabor. E quando lo trasladaren aten sus rrayxes con vn panno e faser se a mayor. E deuen lo senbrar en enero. E despues que ouiere cinquanta dias fagan la ataquisas¹ e faser sse an sus rrayxes muy grandes e alinpien lo aderredor cada dos meses una ves e faser se a gordo mucho.

El LXXXV capitulo es de plantar la alhabaca e las otras cosas que fasen flor asi como el lilio e las rrosas.

El que quisiere plantar esto sienbrelo en espuestas e metanlo so tierra e rrieguen lo con agua caliente dos veses cada dia e floreçera ayna, e todas las naturas de las alhabacas an menester de estercolar e mucha agua e conuieneles dela tierra la negra e la limpia. E lo que sienbran de las alhabacas e de las otras cosas que fasen flor en sequera fasen mejor olor que las que son de rregantio. E quando plantaren el lilio si pusieren en las rrayxes fes de vino negro faser le a que lieue la flor tan blanca como la nief². E sy pusieren en la fes del vino bermejo, fara la flor tan bermeja como la grana, e quando plantaren las rrosas cauen en tierra quanto vn palmo e planten las e a otro anno echen sobrellas del agua caliente cada dia dos veses e floreçeran mas ayna. E si pusieren de los ajos con su simiente e con sus rramos quando las plantaren, fincaran toda via frescas e non menguaran ssiete meses en el anno³. E si las pusieren en las rrayxes del çumo de las oliuas de las fojas non de los granos, fincaran toda via con su humidat e non se caeran sus fojas⁴. E si las pusieren sobre ordio humido non se demudaran e si las rregaren todo el ynuierno leuaran mas aina. E enxieren se las rrosas con las mançanas e con los almendros en su cortesa non mas.

¹ O sea, ataquizar, del árabe *تَكَأْزِ*.

² O sea, la nieve.

³ Cf. con cita de Abencenif en Herrera, III, p. 140.

⁴ Cf. con cita de Abencenif en Herrera, *ibid.*

El LXXXVI capitulo es de senbrar el apio e las rrosas.

Quien quisiere senbrar esto fpor tal que non se llegue a ellos fueren de quatro fojas cubran su cauenlas e foraden las rrayxes con miel e con leche. E despues sienbrelo.

E dixo Dimicrates: Quien quisiera plantar esto sienbrelo en espuestas e metanlo so tierra e rrieguen lo con agua caliente dos veses cada dia e floreçera ayna, e todas las naturas de las alhabacas an menester de estercolar e mucha agua e conuieneles dela tierra la negra e la limpia. Antolius si los auien de cortar despen en inuierno en tiestos foradado quando fisier sol o poca lluua saquen los en el logar caliente hasta que fagan los foyos e pongan los y e queden muy quedo e alleguen la tierra esterilisieren leuaran mas ayna⁵.

E el que quisiere que sean escritas talle en ella de dentro lo que quisiera en gongro o la calabaça luego que floreçera la misma. E quando senbraren la siembra labaça cabeza ayuço, leuaran mas⁶. E en cosa que huela bien e la senbrare la misma. E si cogeren los cogonbros e los

¹ Cf. con cita de Abencenif en Herrera, III, p. 140.

² Cf. Herrera, III, p. 85. La práctica recomienda Ibn al-‘Awwām, art 1º del cap. XXIV.

³ El manuscrito intercala señal de párrafo.

⁴ Cf. con cita de Abencenif en Herrera, III, p. 140.

⁵ Cf. Herrera, III, pp. 85, 86.

⁶ Cf. con citas de Abencenif en Herrera, III, pp. 85, 86.

El LXXXVI capitulo es de senbrar los cogonbros e las calabaças e las badeas.

Quien quisiere senbrar esto faga [fº 11 v] los foyos muy fondos por tal que non se llegue a ellos la calentura. E quando nasçieren e fueren de quatro fojas cubran sus rrayses. E quando se alçaren escauenlas e foraden las rrayses con espinas, e faser se an mas grandes¹. E el que las quesiere faser mucho dulçes, rremoje su simiente con miel e con leche. E depues sienbre las e seran muy dulçes².

E dixo Dimicrates: Quien quisiere que non ayan simiente estas cosas, quando son los ramos sobre tierra quanto una braçada³ faga foyos e sotierrellos y, e dexeles los cabos de fuera e depues que fueren crecidos sotierrellos otra ves e fagan esto tres veses, e seran los cogonbros e las otras cosas que diximos sin simiente⁴. E non nonbro Antolius si los auien de cortar despues o non; e quando los senbraren en inuierno en tiestos foradados e los regaren con agua caliente quando fisier sol o poca lluua saquen los. E quando fisiere frio tornen los en el logar caliente fasta que sean de trasmudar. E despues fagan los foyos e pongan los y e quebranten los tiestos e saquen los muy quedo e alleguen la tierra estercolada a ellos. E quando esto fisieren leuaran mas ayna⁵.

E el que quisiere que sean escritos tome vna forma de tierra e entalle en ella de dentro lo que quisiere e cueganla e pongan y el cogonbro o la calabaça luego que floreçiere, e faser se a de aquella forma misma. E quando senbraren la simiente del cogonbro e de la calabaça cabeza ayuço, leuaran mas⁶. E si rremojaren la simiente dellas en cosa que huela bien e la senbraren, auera en ellas aquella olor misma. E si cogeren los cogonbros e los rremojaren en agua salada,

¹ Cf. con cita de Abencenif en Herrera, III, p. 76.

² Cf. Herrera, III, p. 85. La práctica remonta a la *Agricultura Nabatea*; cf. Ibn al-‘Awwām, art 1º del cap. XXIV.

³ El manuscrito intercala señal de párrafo.

⁴ Cf. con cita de Abencenif en Herrera, III, p. 86.

⁵ Cf. Herrera, III, pp. 85, 86.

⁶ Cf. con citas de Abencenif en Herrera, III, pp. 77 y 86.

fincaran frescos todo el inuierno ¹. E si rremojaren la su simiente en agua de escamonea o de los lexatyuos quel semejan, seran los cogonbros e las calabaças lexatyuas ². E si fueren las calabaças amargas tuelgan todas las calabaças que son nacidas grandes o chicas e fiendan las rrayses e finchan las de sal e aten las en juncos e torrnen la tierra de suso, e leuaran las calabaças dulces. E si tomaren del asafetida e la ataren en un trapo e la rremojaren en agua e despues las rregaren con aquello, matara todos los gusanos ³. E si pusieren de la mirra en las rregueras [fº 12 r] que vienen para ellos, matara todos los gusanos.

El LXXXVII capitulo es de plantar las cannas veras.

El que las quisiere plantar conuiene que las planten en la tierra humida e arenosa en las rriberas de los rrios. E que las planten ansi como plantan las cannas de açucar en nouiembre e en desiembre. E quanto mas cortaren de sus rrayses tanto mas se tendran e engordeceran.

A continuación, en el mismo fº 12 r, sigue, sin título alguno, un a modo de calendario agrícola, dividido en «partidas», una para cada mes, y en él se explican las operaciones y labores agrícolas propias de cada mes. Se trunca al final del fº 12 v con la «partida» 8^a ⁴.

E la primera partida es de enero e conuiene que comiencen en el a podar las vinnas e las parras depues de tres horas andadas del dia. E quien quisiere enxerir los arboles que dan fruto en las tierras calientes comiencenlo en este mes asi como son los auellanos e los prisciales e los almendrales e los garrouos e los otros que les semejan. E en este mes deuen plantar otrosi todos los arboles que dan fruto despues que fuere el mes demediado, e non corten ningunt verdugo para enxerir ssinon en dia claro e que non faga viento e que los corten

¹ Cf. con citas de Abencenif en Herrera, III, p. 87.

² Cf. con cita de Abencenif en Herrera, III, p. 77.

³ Cf. con cita de Abencenif en Herrera, III, p. 77. El texto de Ibn Wāfid sirve para corregir la mala grafía de Herrera: *cosa fátida* por *asafétida* (!)

⁴ Aparte la bibliografía dada en la p. 294, nota 3, cf. el calendario agrícola inserto en la obra de Ibn el-^cAwwām, en art. 8 del cap. XXX.

con foçes agudas. E en este mes con las que dan fruto. E en este mes para labrar cuando es la luna toda lla sason son todos enxutos. Ca endo la luna es llena son todos los arboles encarcomeçen quando los cortan en

La segunda partida es de febrero los arboles que han dos annos que sienan que an vn anno porque an las rrayses uiene que planten en el las vinnas e el lilio e el alesemín.

La terçere (sic) partida es del mes de marzo uiene que planten todos los arboles que sienan E el que quisiere plantar en tierra fria los uerdugos plantenlos en este mes quando rregaren en el las almendras amadas, tornanse dulces, e en el deuen comidas que ha en las vides que a dos annos o tres deuen los cortar con la mano e non con la quecer los a. E en el deuen labrar las rrayses.

La quarta partida es del mes de abril planten las oliuas e las millgranas e los naranjos todos los arboles.

E la quinta partida es del mes de mayo que pongan las oliuas. E rrieguen todos los arboles que sienan las rregas en el dos vesses e en la veinte.

La sexta partida es del mes de junio. E corten lo sobejano de los verdugos plantados la mano e non con fierro e esforçar sse armar de uerçes para rregar todos los arboles, fuera ende las figuras de la fruta.

E la setena partida es del mes de julio e rregar toda la tierra que se fiende por tal que sienan. E que non faga mal a las rrayses de las vinnas e en el deuen poner las çarças aderredor de las vinnas e en el deuen escauar vn poco las vinnas.

con foçes agudas. E en este mes conviene que poden todos los arboles que dan fruto. E en este mes conviene que corten toda la madera para labrar cuando es la luna toda menguante. Ca los arboles en aquella sason son todos enxutos. Ca enxuga el sol toda su agua. E quando la luna es llena son todos los arboles llenos e humidos e por eso encarcomeçen quando los cortan en aquella sason.

La segunda partida es de febrero e conviene que traspongan en el los arboles que han dos annos que son puestos e non trasmuden los que an vn anno porque an las rrayases flacas e non prenderan. E conviene que planten en el las vinnas e todos los arboles e las rrosas e el lilio e el alesemin.

La terçere (*sic*) partida es del mes de marzo. Ca en este mes conviene que planten todos los arboles que se enxieren vnos con otros. E el que quisiere plantar en tierra fria de los fijos de los arboles e de los uerdugos plantenlos en este mes ante que metan sus fojas. E quando rregaren en el las almendras amargas con orina de los hommes, tornanse dulces, e en el deuen cortar los sarmientos sobejanos que ha en las vides que a dos annos o tres que son [fº 12 v] baltos e deuen los cortar con la mano e non con fierro. Ca el fierro enflaqueçer los a. E en el deuen labrar las vinnas e arar e rregar las rraysses.

La quarta partida es del mes de abril e este mes conviene que planten las oliuas e las millgranas e los mirtos e en el deuen podar todos los arboles.

E la quinta partida es del mes de mayo. E en este mes conviene que pongan las oliuas. E rrieguen todos los enxertos. E las vinnas deuen las rregar en el dos vesses e en la vendimia otra ves.

La sesta partida es del mes de junio. E en este mes conviene que corten lo sobejano de los verdugos plantados que son de vn anno con la mano e non con fierro e esforçar sse an sus rrayases. E en el deuen rregar todos los arboles, fuera ende las figueras. E en el deuen sembrar las verças e sacar la fruta.

E la setena partida es del mes de julio e en este mes sse deue cerrar toda la tierra que se fiende por tal que non entre en ella la calentura. E que non faga mal a las rrayases de las vides e de los arboles. E en el deuen poner las çarças aderredor de las huertas e de las vinnas e en el deuen escauar vn poco las vinnas quanto dos oras a la

tarde. E el poluo deste tiempo fase pro a las huuas e faselas mayores e maduralas mas ayna.

La ochaua partida es del mes de agosto. E en este mes conuiene que escauen las oliuas. Ca el poluo deste tiempo las fase madurar mas ayna. E las oliuas que ponen cerca la carrera son mejores por el poluo que de las otras que estan alexos de la carrera. E todo arbol que lieue fruto deuen rremojar vna esponja en agua e poner la sobre logar do a de meter el fruto, desde que se pone el sol hasta la mannana, e sacara della ¹ toda la calentura del sol. E las uuas que non maduran hasta este tiempo e rrieguen.

Entre el fº 12 y el 13 falta un folio, que aparece cortado en su base, y se pasa en nuestro texto, por tanto, del cap. LXXXVII al LXXXVIII, que está truncado en su principio, quedando parte de él en el fº 13 r y parte en el fº 13 v, en los que se habla de las abejas, hasta el principio del capítulo siguiente, el LXXXIX.

... [fº 13 r], cada colmena. Ca non los quieren sinon para ganallas e para ordenarlas. E el que quisiere matar los machos ² dellas, eche del agua sobre los coberteros de las colmenas a la tarde e otro dia a la mannana e fallar los a todos y sin agujon e mate los e non dexe dellos synon vno de los bermejos o de los rruuios o de los pintados con negro. E estos son mayores que todas las abejas e deuen las guardar de las aues que las comen. E quando sse assosegaren en sus lugares, tomen los rreys dellos e corten les las alas con tixeras e non podran irse. E quando ellos non se ffueren, non se yran ellas. E quien las quisiere trasmudar de un lugar a otro, enbuelua las colmenas en cuero o en esteras muy quedo e trasmuden las de noche de guisa que non se sientan de muebda. E quando esto fuere fecho, ssaldran de mannana e tornar se an e non se estranaran (?). E si oyeren boses o oyeren grant rruydo, saldran e estrannar se an del logar e non tornaran a el si non fuere con melesinamiento e con fuerça. E tomen de la flor de la cortesa de la milgrana e majenla e bueluan la con la miel e vnten con ello las colmenas ³. E quando comieren dello guresceran de sus enfermedades. E otro tal façen las agallas si las mue-

¹ El manuscrito repite esta palabra.

² El manuscrito, seguramente por mala lectura del copista, dice *mas los*.

³ Remedio muy citado entre los autores; cf. Ibn al-^cAwwām, art. 6º del capítulo XXIV.

len e las bueluen con miel o con arnas ². E si safumaren las colmenas e fara mal ojo ninguno nin les verna

E quien las quisiere faser muchas e ponga en cada colmena vna, e veran e de como se faran muchas. E no comenas (*sic!*) sy non fuere en dia clar buenas, castrelas tres veses en el anno en setiembre. E la terçera en febrero. Hieran las abejas, tome el alfalfa e muelos bledos e con olio hasta que se faga mal. E quien las quisiere matar buelua da las lantejas molidas.

E dixeron los filosofos antygos mues beserro, e non se sy es verdat, o sinon, como se fasen por tal que sepan por la p e fasese desta guisa ⁴: To [fº 13 v] ma vn b

¹ El manuscrito repite esa conjunción.

² Cf. la cita de Abencenif en Herrera, III, p.

³ El manuscrito dice: *figueras* (!).

⁴ El pasaje que sigue se encuentra casi textu

Abencenif, en Herrera, III, p. 75. Cf. *sup.*, p. 290. «Abencenif dice desta manera, y a mi ver lo explachado, y degúellenle; cójanle muy bien toda la sangre dura, los ojos, la boca, los oídos, las narices y el sieso, dríe haber algund respiradero, y quede todo muy bien c las coseduras con un poco de pez, y despues tiéndanle, ten los huesos, y paso como no le quebranten la hiel ni métanle en una cámara caliente, y que sea en cuadra y por las paredes haya muchos agujeros como hornillas, que toda parte quede muy cerrada, que no haya por donde becerro quede tendido sobre algunos manojo de romero cerradas y embarradas las junturas de las puertas y finestras; al cabo dellas abran la puerta y ventanas para que cor; y despues la cámara se haya bien resfriado, tórnena

len e las bueluen con miel o con arrope e ¹ vnten con ello las colmenas ². E si safumaren las colmenas con vnna de asno bermejo, non les fara mal ojo ninguno nin les verna tempestad ninguna.

E quien las quisiere faser muchas faga figuras ³ de auejas de oro e ponga en cada colmena vna, e vera marauillas de como aprobeçeran e de como se faran muchas. E non deuen castrar la miel de las comenas (*sic*) sy non fuere en dia claro e que faga sol. E quando son buenas, castrelas tres veses en el anno. E la primera en junio, la otra en setiembre. E la terçera en febrero. E el que quisiere que non le fieran las abejas, tome el alfalfa e muelala e amasela con el çumo de los bledos e con olio fasta que se faga como miel, e vnte dello las manos e las fasses e echen dello sobre ellas con la boca e non le faran mal. E quien las quisiere matar buelua con el çumo de los bledos e da las lantejas molidas.

E dixeron los filosofos antygos muestra commo fagan avejas del beserro, e non se sy es verdat, o sinon, ca nunca lo proue, mas porque lo dixeron tantos sabios toue por bien de lo contar en este libro commo se fasen por tal que sepan por la prueua si es verdat o sy non, e fasese desta guisa ⁴: To [fº 13 v] ma vn beserro grueso e sano e que

¹ El manuscrito repite esa conjunción.

² Cf. la cita de Abencenif en Herrera, III, p. 298.

³ El manuscrito dice: *figueras* (!).

⁴ El pasaje que sigue se encuentra casi textualmente citado a nombre de Abencenif, en Herrera, III, p. 75. Cf. *sup.*, p. 290, y la transcripción del pasaje:

«Abencenif dice desta manera, y a mi ver lo explica muy mejor y más claro. Tomen un becerro de treinta meses todo bermejo, que no sea en alguna parte manchado, y degüéllenle; cójanle muy bien toda la sangre, que no se pierda ninguna y tórnensela a echar por la boca, y con buen hilo recio de lino cósanle la degolladura, los ojos, la boca, los oídos, las narices y el sieso, y todo lugar por donde podría haber algund respiradero, y quede todo muy bien cosido, yaun encima peguen las coseduras con un poco de pez, y despues tiéndanle, y con una vara le quebranten los huesos, y paso como no le quebranten la hiel ni los intestinos. Esto hecho, métanle en una cámara caliente, y que sea en cuadra y pequeña, y dentro de ella, por las paredes haya muchos agujeros como hornillas, que no calen afuera, y por toda parte quede muy cerrada, que no haya por donde aire salga ni entre, y el becerro quede tendido sobre algunos manojo de romero y de las otras yerbas, y cerradas y embarradas las junturas de las puertas y finiestras, déjenle estar así tres semanas; al cabo dellas abran la puerta y ventanas para que les entre aire y frescor; y despues la cámara se haya bien resfriado, tórnenal la toda a cerrar como de

aya treynta meses, que non aya tacha ninguna, e deguellenle e cojan toda la sangre, que non finque nada, e echen gela por la boca toda, e cosanle la degolladura e los ojos e las orejas e la boca e las narises e la natura con filos delgados de lino muy rresio e pongal sobre la coseadura de la pes, de guisa que non salga bafo ninguno e fieran le todo con vara fasta que quebranten todos los huesos e que no le rronpan la piel, e depues metanlo en vna casa que aya dies cobdos en luengo e dies en alto, e dies en ancho, e fagan en las piedras de la casa forados pequennos, e pongan el besero sobre tejas en medio de la casa e las ffiniestras ¹ todas de la casa con lodo de guisa que non pueda entrar en ella el ayre nin salir. E dexenlo ansi tres selmanas (*sic*) e depues abran la puerta e las finiestras ansy como fisieron primero e dexen las otras tres selmanas (*sic*). E depues abran la casa e fallar la a toda de abejas rrasimos a rrasimos, vnas sobre otras. E non fallaran del besero sinon sus huesos e sus cueros e sus pelos. E dixeron que los reyes de las abejas non se fasens inon del meollo del espinaso e fallaran las abejas a las finiestras buscando la salida e la lumbre. E estonçe abran las finiestras muy quedo e pongan las colmenas a las finiestras muy quedo, safumadas con flor de almendras e con oregano. E quando olieren las abejas aquel olor entraran en las colmenas, sy Dios quisiere.

El LXXXIX capitulo es de criar las palomas e de melesinarlas.

E las palomas se deuen criar en sobrado o en lugar alto que les de el cierço. E que ayan la puerta e las finiestras contra oriente por tal que non pueda entrar en ella el rayo del sol. E fagan las casas anchas e barranlas toda via. E denles a comer alcarçena ² e lantejas e

primero, y esté así otras tres semanas, y despues abran la cámara, y hallarán llena de abejas, racimos a racimos, que andan buscando la salida, y del becerro no hallarán otra cosa sí los cuernos, y huesos y pelos; y de los sesos y meollo del espinazo se hacen las maestras, y de la otra carne las abejas, pues tengan corchos bien aderezados. El mismo Abencenif dice que estén sahumados con flor de almendros y orégano...» (Herrera, vol. III, pp. 279-280.)

¹ El manuscrito dice *ssimientes*, lo que es una falta del copista.

² Alcarceña, o sea, los yeros.

trigo e aruejas. E quando les dieren simientes lantejas, non fuyran e faran muchos fijos. E la milgrana en que estan los gusanos e los tares que non lo puedan comer las palomas e los polluelos pusieren a las palomas, quantas palomas estrenen acojeran al palomar. E sy tomaren de los cominos [fº 14 r] en agua e en miel e lo dieren a beber se quitaran del palomar e acoger se an con lo olieren ¹. E sy rremojaren los cominos huelan bien e los dieren a las palomas a beber se salgan a paçer, todas las palomas que paçer con ellas al palomar e non se quitaran de allí e lo... ² e lo molieren e de los figos majados e los dieren a comer a las palomas algunos de los palomar ³. E nunca se quitaran del palomar. E deuen pan mojado e deuen los poner en los tiestos de los cominos. E deuen colgar del palomar las façes de rruda e non llegaran al palomar los mosquitos en el palomar vna cabeza de lobo cerual, no nin los furones nin las gulpejas. E sy safumen vnnas de la cabra e con los cuernos del ciervo todo en vno, non llegaran a el los furones ni los gatos. E sy senbraren ante el palomar del alhomem, gatos nin los furones nin las gulpejas. E si toca a una muger primerisa de fija e la metieren en rrededor la puerta del palomar por do entran e por donde salen se an muchas e biuiran mas por ello ⁴. E el libro que fiso en las sennales de las palomas,

¹ Cf. Ibn al-«Awwām, II, cap. XXXIV.

² Sigue espacio en blanco de una palabra.

³ Cf. Ibn al-«Awwām, *ibid.*

⁴ Cf. Herrera, III, p. 471.

⁵ Cf. Ibn al-«Awwām, *ibid.*

⁶ Por *albuceme* (?).

⁷ Cf. Ibn al-«Awwām, *ibid.*

⁸ Por Filemón. El pasaje que sigue se encuentra en Filemón, en Ibn al-«Awwām, *ibid.*

trigo e aruejas. E quando les dieren simiente de ameos buelta con lantejas, non fuyran e faran muchos fijos. E si tomaren el meollo de la milgrana en que estan los gusanos e los tajaren a pedaços de guisa que non lo puedan comer las palomas e lo rremojaren en vino e lo pusieren a las palomas, quantas palomas estrannas lo olieren todas se acojeran al palomar. E sy tomaren de los cominos e los rremojaren [fº 14 r] en agua e en miel e lo dieren a beuer a las palomas, nunca se quitaran del palomar e acoger se an con ellas todas las otras que lo olieren¹. E sy rremojaren los cominos frescos en buen vino que huela bien e los dieren a las palomas a beuer algunos dias ante que salgan a paçer, todas las palomas que paçieren con ellas se acojeran con ellas al palomar e non se quitaran dellas. E si tomaren del ordio e lo...² e lo molieren e de los figos majados e lo amasaren todo con miel e lo dieren a comer a las palomas algunos dias, asegurar se an en su palomar³. E nunca se quitaran del. E deuen tener los palominos con pan mojado e deuen los poner en los tiestos del agua que beuan e de los cominos. E deuen colgar del palomar a todas partes ssennos façes de rruda e non llegaran al palomar los furones⁴. E si colgaren en el palomar vna cabeça de lobo çerual, non llegaran a el los gatos nin los furones nin las gulpejas. E sy safumaren el palomar con las vnnas de la cabra e con los cuernos del çieruo e con la rruda con todo en vno, non llegaran a el los furones nin los malos vestiglos⁵. E sy senbraren ante el palomar del alhomeme⁶, non llegaran a el los gatos nin los furones nin las gulpejas. E si tomaren de la leche de la muger primerisa de fija e la metieren en rredomilla e la soterraren a la puerta del palomar por do entran e por do salen las palomas, fa-ser se an muchas e biuiran mas por ello⁷. E dixo Alfrimon⁸ en su libro que fiso en las sennales de las palomas, que las palomas son de

¹ Cf. Ibn al-^cAwwām, II, cap. XXXIV.

² Sigue espacio en blanco de una palabra.

³ Cf. Ibn al-^cAwwām, *ibid.*

⁴ Cf. Herrera, III, p. 471.

⁵ Cf. Ibn al-^cAwwām, *ibid.*

⁶ Por *albuceme* (?).

⁷ Cf. Ibn al-^cAwwām, *ibid.*

⁸ Por Filemón. El pasaje que sigue se encuentra casi igual, a nombre de Filemón, en Ibn al-^cAwwām, *ibid.*

las aves que an muchas enfermedades ca son por natura calientes e secas. E las mayores enfermedades que les vienen son en el afogamiento e el mal del figado e la tysica e los piojos, e an menester logar frio e linpio e çeuo de simientes frias asy como lantejas e ordio e auena, e los granos de alfor son a las palomas asy como carne para la calentura¹ e la natura que a en ellas, e deuen barrer el palomar cada mes dos veses. E que sea el palomar a cerrar de los lugares senbrados. E si estouiere el palomar toda via linpio, duraran en el las palomas mas e sseran mas ssanas. E ya diximos lo mejor en este menester a los que trabajan de labrar la tierra por la pro que an en su estiercol a todas las tierras. E non lo pueden escusar nin entra otro estiercol en su lugar. E lo poco dello escusa mucho de lo otro.

En las pa [fº 14 v] lomas a muchas proes e por tanto touimos por byen de fablar dellas e de desir lo que dixeron los sabios e de como ssienten e de como sse amansan e de como se fasen a los omes e de como las enbian alexos e se tornan e de las grant pro que a en ellas e del gasajado que a omen con ellas. E por tal que sea este capitulo complido² de todas quantas cosas an menester las palomas, semejanse con el omme mas que todas las otras alimalias en falagar a su muger o en fabrar con ella a parodat e en lo que fasen quando se ayuntan e a lomme sabor dellas. E las mejores dellas para criar en las casas son las que an los vellosos e los cuerpos grandes e que son de buenas colores e de buen arrollar³. E las que quieren dellas enbiar e mostrar las que se tornen de lexos non lo pueden faser a todas fueras ende a las que son rresias e que pueden sofrir laseria e a las que non se espantan. Ca ay dellas que son rresias e dellas flacas e dellas liuianas que buelan ayna e dellas pesadas que buelan tarde e pueden entender las buenas e las rresias en quattro cosas en la figura que disen en arauigo atacerte⁴ en sentyr quel disen en arauigo axemeyrr⁵. E la otra la muebda quel disen en arauigo alharaca⁶. E la figura es que ayan los pescuecos bien enfiestos e las ca-

¹ Parece que en el contexto falta algo: cf. con el pasaje correspondiente de Ibn al-^cAwwām, *ibid.*

² Cf. pasaje parecido en Ibn al-^cAwwām, cap. XXXIV, art. 1.

³ Transcripción vulgar del árabe *القصيرة*.

⁴ Transcripción vulgar del árabe *السماع*.

⁵ Transcripción vulgar del árabe *الحركة*.

beças rredondas e non muy grandes nin m^a anchas e los picos cortos mas non sean delgados e llenos e los pescuecos luengos e los ondas e las tyseras luengas mas non ademas e vnos a los otros e que ayan los neruios duros. E que ayan los machos de las piernas cortas e los cuellos cortos e los ojos

E el sentyr es que sea de rresia fechura e los neruios tiestos. E ayan las pennolas que ayan los picos duros e non delgados. E la uista clara e la catadura durable e las coraçones açendidos e que paresca en ellamiento e el pujar e que non tieman quando se mueuan ayna. E las sennales de la mubo alto e que tiendan el pescueço e que non sus alas en el ayre e que aturen el bolar esfe [fº 15 r] que dixeron los que fablaron en Pues quando fallaren alguna paloma en qu buena complida e [si] las non ouiere todas e sera su bondat e a esa rrason misma. E no lo amostrar e del faser husar que vengan de primero que conuiene de començar con ella açotea alta e que pongan y sennales que pongan su ceuo en aquella açotea aderredora e a la tarde fasta que se fagan a aquel log tornen a el por que sean fechas a el e por el. E non conuiene que los dexen a amos bolar alas a la fenbra e dexen el marido bolar e torbor de la fenbra. E depues que conosca el logchas veses e se fesiere a el meson [guarden] a bora e muestren la asi como fesieron a el. E como el, fagan los a amos bolar en vno e non quando fueren cansados e quando se ouiere quando ouieren de albergar fagan los benir guisa que puedan conoscer su lugar. E depue lieuen las mas alexos fasta que lleguen con el

que tornen del. E toda via quando enbiaren el vna que tornen al otr a por tal que se amienbren e que tornen mas aina.

E sy temieren que a aborreçida su muger, casenlo con otra e que este con ella algunos dias ante quel enbien. E quando entendieren que della a grant sabor, partanla e lieuen la a el vna jornada, e por esto tornar se a mas ayna e dexenle con ella e depues partan la del vn dia, e muestrengela ante quel enbien. E quando entendieren que a della gran sabor e quel anda arrededor, partan la del e lieuen la do quisieren, e tornar se a mucho ayna por amor della. E lo mas graue de las jornadas para ello son do non ay sennales ansi como son los campos rrassos e la mar.

E las palomas son de diuersas naturas. E ay dellas fuertes e dellas flacas e dellas que buelan ayna e dellas tarde e dellas fardidas e dellas peresosas e dellas que sufren set e fanbre e dellas que non. E ya deiximos antes las sennales de las buenas e conuiene que paren mientes a ellas de guisa que entiendan en ellas todas estas mannas que diximos de su fecho [Fº 15 v] mismo. E las que vieren que non son buenas dexenlas. E sabed que las palomas que non son fechas ya de beuer en terrasos e comer en casas e de auer gasajado con los omes, quando se veen senneras espantanse e pesales con la tierra estranna e non se fasen si non en la tierra que conosçen e conuiene que les muestren beuer agua en todo logar. E sy non las mostraren quando vinieren por beuer agua en alguna fuente o pielago o en algunt rrio espantanse e dexan de beuer e mueren de sed. E por esto conuiene que las muestren beuer en las fuentes e en los rrios e en los pielagos por todo el caminó desta guisa que les dexen catar el agua poco a poco toda via mas fasta que huesen¹ e que non se aparten della e que se fagan a ello. E quando ouieren a tornar de lexos e ouieren menester de beuer, beuer le an sin miedo. E toda cosa que emuestra omme a faser de lo que non es de su natura, quando lo dexaren vna pieça olvidar se le a.

E quando emostraren a las palomas venir de alexos de muchas jornadas non se seguren por eso fasta que las muestren a venir del logar que quesieren quanto lexos quesieren que sea e amuestren les que sepan tornar de cada jornada por tal² que conoscan de cada lo-

¹ Diptongación de òsen.

² El manuscrito repite por «homioteleuton» la frase anterior, desde *que sea*.

gar quando se tornaren muy lexos. E la esto non las dexen estar sobre los huevien e faser se les yen por ello las cal crescer les ya mucha humidat.

E el que quisiere que fagan fijos, to e ponganlos a otras palomas. E si viere que caçan, non las enbien fasta que los derien el miedo fasta que las ayan. E de enbien las do quisieren.

E si ouieren afogamiento enbien las desta guisa. E vnten las las lenguas vn dia pues freguen gelas diuso con sal o con ç cortesa de la lengua de parte de iuso. D rrosado cada dia fasta que guarestan. E melesinenlas desta guisa: Tomen del aç de las cerrajas e pongan lo en vn terraso en ayuno e faser les a grrant (*sic*) pro. E mer vnos granos que les disen ames¹, d las gargantas con de la leche e sangren l las dos piernas contra las conjunturas de a grant pro. E sy ovieren piojos melesini del argen biuo...

Sigue una gran laguna, por falta de algunos se pasa a otro capítulo, el cap. CVI, De matar la sólo nos han llegado pocas líneas:

[Fº 16 r] ... y las moscas e morran. I en agua e pusieren y el alcundes molido casa, ayuntar se an a ello las moscas e m arsenico e lo molieren en piedra con mie las moscas, quantas lo gostaren todas mo bolla porçina e la majaren con miel e lotas dello comieren todas morran. E si tomo co² e de los mirabolanos indios e los rre con ello la casa, non entraran y en ella

¹ Cf. la p. 316.

² ¿Estará por róseo, malva rósea?

gar quando se tornaren muy lexos. E las palomas que quisieren para esto non las dexen estar sobre los hueuos, ca se danaran e se apesgarien e faser se les yen por ello las cabeças gordas e en grosarien e crescer les ya mucha humidat.

E el que quisiere que fagan fijos, tomen sus hueuos e sennalenlos e ponganlos a otras palomas. E si vieren que an miedo de las aues que caçan, non las enbien fasta que los fijos sean salidos. Ca non perderien el miedo fasta que las ayan. E depues que perdieren el miedo, enbien las do quisieren.

E si ouieren afogamiento enbien las do quesieren e melesinen las desta guisa. E vnten las las lenguas vn dia o dos con olio violado e depues freguen gelas diuso con sal o con çenisa fasta que se desuelle la cortesa de la lengua de parte de iuso. Depues vnten la con miel e olio rrosado cada dia fasta que guarescan. E sy ouiere flaquesa del figado, melesinenlas desta guisa: Tomen del açafrañ e del açucar e el çumo de las cerrajas e pongan lo en vn terraso e echengelo en la garganta en ayuno e faser les a grrant (*sic*) pro. E si fueren tisicas, denles a comер vnos granos que les disen ames ¹, descortesados e echen gelos en las gargantas con de la leche e sangren las en las dos venas que an en las dos piernas contra las conjunturas de parte de dentro, e faser les a grant pro. E sy ovieren piojos melesinen las desta guisa. Tomen del argen biuo...

Sigue una gran laguna, por falta de algunos folios. En el folio siguiente, fº 16, se pasa a otro capítulo, el cap. CVI, De matar las moscas, de cuyo texto, truncado, sólo nos han llegado pocas líneas:

[Fº 16 r] ... y las moscas e morran. E si rremojaren los afrechos en agua e pusieren y el alcundes molido e lo posieren en medio de casa, ayuntar se an a ello las moscas e morran si lo gostaren. E sy el arsenico e lo molieren en piedra con miel e lo pusieren en piedra a las moscas, quantas lo gostaren todas morran. E si tomaren de la çebolla porçina e la majaren con miel e lo pusieren a las moscas, quantas dello comieren todas morran. E si tomaren de los granos del rroco ² e de los mirabolanos indios e los rremojaren en agua e rrociaren con ello la casa, non entraran y en ella las moscas.

¹ Cf. la p. 316.

² ¿Estará por róseo, malva rósea?

El CVI capitulo es de matar las moscardas e de las faser foyr.

E quien las quisiere matar e faser esto, safume la casa con mirto e con cominos, e matar las a todas e faserlas ha foyr. E sy safumaren la casa con paja o con estiercol de vacas o con asige¹ o con estorach, faser les a foyr. E sy safumaren la casa con mirto, fara eso mismo. E si tomaren del alhargama² e la tremojaren en agua e lo colgaren a los cabos del lecho, non llegaran y los mosquitos. E ...

JOSÉ M^A MILLÁS VALLICROSA.

¹ Probablemente transcripción de الشبح, ajenjo.

² Del árabe الهرم, y éste, a su vez, del griego: ἄρμα.



Universitat Autònoma de Barcelona

Biblioteca de Ciències
i d'Enginyeries

foyr.

on mirto
afumaren
estorach,
mismo. E
olgaren a

ROSA.



Universitat Autònoma de Barcelona

Servei de Biblioteques

Reg.

Sig.